



Aguaray (S), 29 JUL 2025

RESOLUCION N° 1477 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Vásquez, María Guadalupe D.N.I. N° 44.492.361, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Suministro N° 000875/25 y Orden de Compra N° 19613, se solicitó la contratación del Servicio de transporte para el personal municipal afectado al trabajo del Cercado Perimetral del Centro Vecinal de la comunidad de El Chorrito.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

R E S U E L V E

**Art.1º.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Vásquez, María Guadalupe D.N.I. N° 44.492.361, que pasa a formar parte de la presente. -

**Art.2º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

**Art.5º.-** De forma.-

*Nef.-*

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho  
Ejecutivo



Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque